

PROCESO CAS N° 027-2021-ANA/CAS

RESULTADO FINAL

CHOFER

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACION POR DEPORTISTA CALIFICADO	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%)
1	VISA ONQUE PEDRO IVÁN	55.00	38.00	0.00	0.00	0.00	33.40

***Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara **GANADOR** al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	VISA ONQUE PEDRO IVÁN	GANADOR

- I. El postulante declarado Ganador, deberá CONTACTARSE, con la Unidad de Recursos Humanos (al teléfono 2243298 anexo 1511 y/o al correo electrónico achavezm@ana.gob.pe y kruiz@ana.gob.pe) de la Autoridad Nacional del Agua, hasta el 03 de noviembre como máximo, en el horario de 08:30 a.m. hasta las 4:00 p.m. no será atendido en horarios y fechas posteriores.
- II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
 - 1 Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección.
 - 2 Copia simple de Grado Académico
 - || Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - || Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - || Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - 3 Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
 - 4 Una(01) foto actual, tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastré)
 - 5 Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (*)
 - 6 Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
 - 7 Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
 - 8 Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
 - 9 Declaración Jurada:
 - Ficha de Datos Personales y Familiares
 - D.J. de Nepotismo
 - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
 - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
 - D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública
 - D.J. política y programa Antisoborno
 - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.
- III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511 y/o 1516, y/o al correo electrónico kruiz@ana.gob.pe y/o achavezm@ana.gob.pe, dentro del plazo señalado.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO (PIDE), el postulante declarado GANADOR, deberá presentar los documentos en original y vigente.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS